

Ubicación en la lista, género y votos: los límites de la paridad electoral en el Congreso colombiano

Resumen

Este artículo examina los límites de la paridad electoral en Colombia a partir de la relación entre el género, la ubicación en la lista y el rendimiento electoral en las elecciones legislativas. Aunque las reformas recientes han ampliado la inclusión formal de las mujeres mediante cuotas y reglas de alternancia, aún se sabe poco sobre si estas medidas garantizan condiciones de competencia equivalentes en las listas. El artículo pregunta cómo se relacionan el género y la ubicación en la lista con los votos obtenidos por las candidaturas al Congreso colombiano. Con base en un análisis descriptivo de los resultados electorales, el estudio compara el desempeño de hombres y mujeres según su posición en la lista, con especial atención a las cabezas de lista. Los resultados preliminares para la Cámara de Representantes muestran que las mujeres obtienen, en promedio, menos votos que los hombres; que encabezar la lista se asocia con una mayor votación; y que esa ventaja no elimina la desventaja electoral de las mujeres. Estos hallazgos sugieren que la legislación vigente no basta para lograr la paridad sustantiva: no solo importa cuántas mujeres están incluidas en las listas, sino también en qué lugares están ubicadas.